

Términos y Condiciones

Promoción "Brindemos juntos en Expovino"

Organizador

Dinámica promocional organizada por Grupo Corporativo GSR S.A., mediante la cual una persona participante podrá ganar dos entradas para asistir a ExpoVino 2026, una para sí misma y otra para un acompañante, además de un beneficio exclusivo de compra en el stand de Sol de Chile y Gustozzo durante el evento.

Vigencia de la promoción

La dinámica estará vigente desde el momento de su publicación en las redes sociales oficiales de Sol de Chile y hasta la fecha y hora indicadas en la publicación correspondiente.

El sorteo se realizará de forma aleatoria el 20 de agosto de 2026, entre todas las personas participantes que hayan cumplido correctamente con la totalidad de los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

Mecánica de participación

Para participar en la dinámica, las personas interesadas deberán cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Sigue las páginas oficiales de @SoldeChile_CR en Facebook e Instagram.
- Sigue las páginas oficiales de @Gustozzo_CR en Facebook e Instagram.
- Comenta en esta publicación etiquetando a la persona con la que te gustaría asistir a ExpoVino.
- Comparte esta publicación de forma pública en tu perfil de Facebook o Instagram.
- La participación será válida únicamente para las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos.

No serán consideradas válidas aquellas participaciones que no cumplan con todos los requisitos indicados, que sean realizadas mediante perfiles falsos o que presenten cualquier comportamiento que pueda considerarse fraudulento o irregular.

Premio

Se seleccionará una única persona ganadora, quien recibirá:

- Dos entradas para ExpoVino 2026, una para la persona ganadora y una para el acompañante que haya etiquetado en su participación. Las entradas serán válidas exclusivamente para el viernes 28 de agosto de 2026.
- Un 10% de descuento en compras realizadas en el stand de Sol de Chile y Gustozzo durante ExpoVino el viernes 28 de agosto de 2026. El descuento será aplicable tanto para la persona ganadora como para su acompañante, de manera individual.
- La persona ganadora y su acompañante podrán acceder, además, a las promociones especiales que se encuentren vigentes en el stand durante el evento, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada promoción.

Condiciones del premio

- Las entradas otorgadas como premio son válidas única y exclusivamente para el viernes 28 de agosto de 2026. La fecha de las entradas no podrá ser modificada ni cambiada por otra fecha, evento, producto o dinero en efectivo.
- La persona ganadora deberá coordinar su asistencia considerando que las entradas corresponden únicamente a la fecha indicada.
- Los gastos relacionados con transporte, alimentación, hospedaje, parqueo y cualquier otro gasto adicional en el que incurran la persona ganadora y su

acompañante para asistir a ExpoVino serán asumidos en su totalidad por la persona ganadora y/o su acompañante.

- El 10% de descuento será válido únicamente durante el viernes 28 de agosto de 2026, exclusivamente en el stand de Sol de Chile y Gustozzo ubicado en ExpoVino.
- El descuento aplicará tanto para la persona ganadora como a su acompañante, sobre compras individuales.
- El beneficio no será válido fuera de la fecha indicada ni podrá ser canjeado por dinero en efectivo.
- El descuento no será acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios, salvo que Sol de Chile o Gustozzo indiquen expresamente lo contrario.

Requisito de mayoría de edad

- Tanto la persona ganadora como su acompañante deberán ser mayores de 18 años para poder participar en la dinámica y hacer uso de las entradas otorgadas como premio.
- La persona ganadora será responsable de asegurarse de que su acompañante cumpla con este requisito.
- La organización podrá solicitar un documento de identificación válido para verificar la mayoría de edad de la persona ganadora y/o su acompañante, tanto para la entrega del premio como para el acceso o permanencia en el evento.
- En caso de que la persona ganadora o su acompañante no cumplan con el requisito de mayoría de edad, Sol de Chile y Gustozzo se reservan el derecho de invalidar la participación o impedir el uso de las entradas, sin que esto genere derecho a sustitución, compensación o reembolso alguno.

Horario de ingreso y atención en el evento

- La persona ganadora y su acompañante deberán presentarse en el Centro Internacional de Convenciones a más tardar a la 1:45 p. m. del viernes 28 de agosto de 2026, con el fin de contar con el tiempo necesario para coordinar su ingreso y recibir la atención correspondiente antes del inicio de ExpoVino, programado para las 2:00 p.m.
- En caso de presentarse después de la hora indicada, la persona ganadora y su acompañante podrán ingresar al evento de acuerdo con las disposiciones y horarios establecidos por la organización de ExpoVino. Sin embargo, Sol de Chile y Gustozzo no podrán garantizar que haya personal disponible para atenderlos o realizar la entrega, coordinación o gestión relacionada con el premio de manera inmediata, debido a que el equipo se encontrará atendiendo las actividades y público del evento.
- Por este motivo, se recomienda a la persona ganadora y su acompañante presentarse con suficiente anticipación para facilitar su ingreso y cualquier gestión necesaria relacionada con el premio.

Derecho de admisión y reglas del evento

- La persona ganadora y su acompañante deberán cumplir en todo momento con las normas, políticas, requisitos de ingreso y disposiciones establecidas por la organización de ExpoVino y/o el recinto donde se llevará a cabo el evento.
- El ingreso al evento estará sujeto al cumplimiento de dichas disposiciones y al derecho de admisión establecido por la organización. Esto incluye, entre otros aspectos, el cumplimiento de las normas de vestimenta y cualquier otra condición o restricción establecida por ExpoVino y/o el recinto.
- En caso de que la persona ganadora o su acompañante incumplan alguna de las normas o requisitos establecidos por la organización del evento y, como consecuencia, se les niegue o limite el acceso al mismo, Sol de Chile y Gustozzo no asumirán ninguna responsabilidad ni estarán obligados a realizar cambios, reembolsos, sustituciones o compensaciones de ningún tipo.

- La entrega de las entradas no garantiza el acceso al evento en caso de incumplimiento de las normas, políticas o requisitos establecidos por la organización de ExpoVino y/o el recinto.

Entrega y validación del premio

- La persona ganadora será contactada mediante mensaje privado desde las redes sociales oficiales de Sol de Chile.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá responder al contacto realizado por el organizador y proporcionar la información necesaria para coordinar la entrega de las entradas.

En caso de que la persona seleccionada no responda dentro del plazo establecido por el organizador, no sea posible contactarla o no cumpla con los requisitos de participación, se podrá seleccionar una nueva persona ganadora mediante un nuevo sorteo aleatorio entre las participaciones válidas.

Inasistencia al evento

En caso de que la persona ganadora confirme su participación y posteriormente no asista a ExpoVino el viernes 28 de agosto de 2026, las entradas se considerarán utilizadas y no podrán ser sustituidas, reprogramadas o compensadas de ninguna forma.

Asimismo, la persona ganadora que no asista al evento, habiendo resultado ganadora de esta dinámica, no podrá participar ni resultar ganadora en futuros giveaways o dinámicas promocionales organizadas por Sol de Chile, salvo que el organizador determine lo contrario.

Cierre y selección de la persona ganadora

El sorteo se realizará el 20 de agosto de 2026, de forma aleatoria, entre todas las personas que hayan cumplido correctamente con los requisitos de participación dentro del período de vigencia de la dinámica.

Se seleccionará una única persona ganadora.

El resultado será comunicado a través de las redes sociales oficiales de Sol de Chile y/o mediante contacto directo con la persona ganadora.

Verificación y condiciones generales

- La participación en la dinámica implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Sol de Chile se reserva el derecho de verificar que la persona seleccionada haya cumplido con todos los requisitos establecidos antes de confirmar su condición de ganadora.
- En caso de detectarse incumplimiento de alguno de los requisitos, información falsa, perfiles falsos o cualquier acción que afecte la transparencia de la dinámica, la participación podrá ser anulada y se procederá a seleccionar una nueva persona ganadora.
- El premio no podrá ser transferido, vendido, cambiado por dinero en efectivo ni sustituido por otro premio.
- Esta promoción no está patrocinada, administrada ni asociada con Facebook o Instagram.
- La participación en esta dinámica implica la aceptación de todos los términos y condiciones aquí establecidos.